



Fecha: 28/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 16
Cm0033

Proveedor MASTERS INFORMATICA SRL (388)
Antartida Argentina 130-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401040045 - 1) Antena inalambrica sectorial [2022 109-8] AP SECTORIAL EXTERIOR.- Garantía doce (12) meses.-	20.490,00	20.490,00
0	3	1,00	(401060035 - 1) SWITCH 24 PUERTOS [2022 109-8] ADMINISTRABLE C/SFP.- Garantía doce (12) meses.-	100.900,00	100.900,00
0	7	3,00	(296010002 - 16) Patch cord 50cm cat. 5E [2022 109-8]	229,00	687,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SETENTA Y SIETE					122.077,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-

LUGAR DE ENTREGA Dirección General de Políticas de Género Ushuaia, sita en Intevu 17, Casa 116

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 8

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 221 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 24267 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



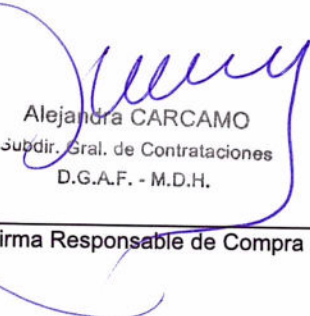
Fecha: 28/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor MASTERS INFORMATICA SRL (388)
Antartida Argentina 130-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario